



## RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 07 DIC. 2021

Visto el Memorando N° 236-2021-DG-HNSEB y la Nota Informativa N° 365-2021-OP-HNSEB de la Oficina de Personal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el servidor de carrera debe desempeñar dentro de la entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, de conformidad con la Ley N° 26842 Ley General de Salud, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, con arreglo a principios de equidad;

Asimismo, los establecimientos de salud están obligados a garantizar la calidad y seguridad de la atención que ofrecen a sus pacientes, a proporcionarles los mayores beneficios posibles en su salud, a protegerlos íntegramente contra riesgos innecesarios y satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda;

Que, mediante Memorando N° 236-2021-DG-HNSEB (09.nov..2021), el Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, manifiesta que a fin de lograr los objetivos institucionales y metas programadas por la Dirección General, se ha visto por conveniente ratificar a partir de la fecha, el cargo de Jefes de Departamentos Asistenciales del Hospital "Sergio E. Bernales", a los servidores profesionales que a continuación se detalla:

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE Y APELLIDOS
1. DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	MC. JULIO CESAR CALDERON VIVANCO
2. DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	MC. GEOFFREY NAZIENCENO TAPIA PALACIOS
3. DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	LIC. ZENA ALEJANDRINA VILLAORDUÑA MARTINEZ
4. DEPARTAMENTO EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	MC. JOSE ALBERTO ARAUJO RAMIREZ
5. DEPARTAMENTO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	MC. ANA MARIA COTRINA LLAMOCCA
6. DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	LIC. ROSA EVELIA CHUMPEN AMARO
7. DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	C.D. KARINA GRACIELA REYES REYES DE CORREA
8. DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	MC. ALEJANDRO VICTOR PEREZ VALLE
9. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	LIC. ZONIA EMPERATRIZ MORI ZUBIATE

Que, mediante Resolución Directoral N° 296-2015-DG-H-SEB/OP (15.jul.15) se asigna al **MC. JULIO CÉSAR CALDERÓN VIVANCO**, servidor profesional, con cargo de Médico Cirujano, Nivel Remunerativo 3, como Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;



Que, mediante Resolución Directoral N° 150-2016-DG-H-SEB/OP (05.may.16) se asigna las funciones de Jefe del Servicio de Radiodiagnóstico del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" al servidor profesional **GEOFFREY NAZIANCENO TAPIA PALACIOS**, con cargo de Médico I, Nivel 19;

Que, mediante Resolución Directoral N° 555-2013-DG-OEGDRR-DISA V LC. (15.Abr.13) se asigna las funciones de Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Sergio E. Bernales a la Licenciada en Enfermería **ZENA ALEJANDRINA VILLAORDUÑA MARTÍNEZ**;

Que, mediante Resolución Directoral N° 023-2021-SA-DG-HSEB/OP (24.feb.21) se asigna al **MC. JOSÉ ALBERTO ARAUJO RAMÍREZ**, servidor contratado por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 120-2019-DG-OP/HSEB (11.jun.19) se encarga las funciones de Jefa del Departamento de Medicina de Rehabilitación del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a la Servidora Profesional **ANA MARÍA COTRINA LLAMOCCA**, con cargo de Médico, Nivel Remunerativo 1;

Que, mediante Resolución Directoral N° 288-2018-DG-H-SEB/OP (25.jul.18) se asigna a partir del 01 de agosto de 2018, las funciones de Jefa del Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital Nacional Sergio E. Bernales a la Servidora Profesional **ROSA EVELIA CHUMPEN AMARO**, con el cargo de Nutricionista, Nivel IV;

Que, mediante Resolución Directoral N° 323-2015-DG-H-SEB/OP (03.ago.15) se asigna las funciones de Jefa del Departamento de Odontología del Hospital Nacional Sergio E. Bernales a la servidora Profesional **KARINA GRACIELA REYES REYES DE CORREA**, quien ostenta el cargo de Odontóloga, Nivel I;

Que, mediante Resolución Directoral N° 263-2013-DG-SA-H-SEB (29.Ago.13) se asigna las funciones de Jefe del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Sergio E. Bernales al servidor profesional **ALEJANDRO VÍCTOR PÉREZ VALLE**, Médico Pediatra, Nivel Remunerativo 5;

Que, mediante Resolución Directoral N° 078-2020-DG-SA-HSEB/OP (21.may.20) se asigna a la servidora profesional **ZONIA EMPERATRIZ MORI ZUBIATE**, de cargo Psicólogo, Nivel 82, de condición nombrada, las funciones de Jefa del Departamento de Psicología del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificado por la R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Ratificar a partir de la fecha de la presente Resolución las funciones de los Jefes de Departamentos Asistenciales del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a los Profesionales de la Salud de acuerdo al cuadro demostrativo en la presente Resolución;

UNIDAD ORGANICA	NOMBRE Y APELLIDOS
1. DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	MC. JULIO CESAR CALDERON VIVANCO
2. DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	MC. GEOFFREY NAZIANCENO TAPIA PALACIOS
3. DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	LIC. ZENA ALEJANDRINA VILLAORDUÑA MARTINEZ
4. DEPARTAMENTO EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	MC. JOSE ALBERTO ARAUJO RAMIREZ
5. DEPARTAMENTO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	MC. ANA MARIA COTRINA LLAMOCCA
6. DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	LIC. ROSA EVELIA CHUMPEN AMARO
7. DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	C.D. KARINA GRACIELA REYES REYES DE CORREA
8. DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	MC. ALEJANDRO VICTOR PEREZ VALLE
9. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	LIC. ZONIA EMPERATRIZ MORI ZUBIATE





## RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 07 DIC. 2021

**Artículo 2°.-** Notificar la presente resolución, a los citados profesionales y órganos correspondientes, para conocimiento y fines pertinentes;

**Artículo 3° .-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

  
Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA  
DIRECTOR GENERAL  
CMP. 26426

- Distribución:
- ( ) Dirección General
  - ( ) Oficina de Asesoría Jurídica.
  - ( ) Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
  - ( ) Departamento de Pедиатría.
  - ( ) Departamento de Cirugía.
  - ( ) Representante Otras Especialidades Médicas
  - ( ) Presidente del Cuerpo Médico.
  - ( ) Oficina de Comunicaciones.
  - ( ) Archivo Central.
  - ( ) Interesados(as).
  - ( ) Legajo.

OFHA/JLZB/JMC/RSC/

  
J. ZUÑIGA B.

